



CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.

OFICIAL DE LABORATORIO. INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

(Resolución de 17 de abril de 2024)

- PLANTILLA DEFINITIVA DE RESPUESTAS CORRECTAS
- RESOLUCIÓN PROVISIONAL APROBADOS SEGUNDO EJERCICIO
- APERTURA PLAZO FASE DE CONCURSO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de personal laboral fijo de la categoría de Oficial de Laboratorio. Ingeniería Eléctrica y Electrónica convocado por resolución de 17 de abril de 2024, ha acordado:

1. **Estimar** las reclamaciones presentadas contra las preguntas nº 22 y nº 23, verificando que las respuestas correctas son la "A" y la "C", respectivamente.
2. **Desestimar** la reclamación presentada contra la pregunta nº 1 considerando que se ajusta al programa y está adecuadamente formulada, y que la respuesta considerada correcta es la que corresponde, de acuerdo con la normativa, procedimientos, conocimientos técnicos y restante información aplicable, cumpliendo las bases de la convocatoria en cuanto a que solo una de ellas es correcta.
3. Hacer pública como Anexo la **plantilla definitiva de respuestas correctas**.
4. Fijar, con carácter previo a la corrección del ejercicio, en 17,5 sobre 35 la puntuación mínima necesaria para superarlo.
5. Una vez corregidos los ejercicios, hacer pública la **Relación de aspirantes que han superado el Segundo Ejercicio eliminatorio** de la Fase de Oposición.

APELLIDOS Y NOMBRE	Nota Segundo Ejercicio
ANDINA VALBUENA, DAVID	26,790
ARNAS ALCÁNTARA, SANTIAGO	19,020
MARTÍNEZ MORÁN, ÓSCAR	25,060
MÉNDEZ NISTAL, RUBÉN	24,200

6. Exclusivamente para la subsanación de posibles errores materiales de la corrección o del cálculo de la nota, contra esta Relación podrá presentarse reclamación ante el Tribunal, en el plazo de 3 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo.
7. De conformidad con lo dispuesto en el *Anexo III.//* de la convocatoria, se abre un plazo hasta el viernes **27 de septiembre a las 14:00 horas**, para que los aspirantes que han superado el segundo ejercicio puedan presentar la

Código Seguro De Verificación	X7DRWNCA9C7ABHuXTvuIDg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente En Funciones	Firmado	18/09/2024 17:21:31	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/X7DRWNCA9C7ABHuXTvuIDg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



documentación que acredite los méritos valorables, en el modelo recogido en el Anexo V de la convocatoria.


La documentación podrá presentarse en el Registro General de la Universidad, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que consideren procedente.

León, a fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Araceli Cano San Segundo

Código Seguro De Verificación	X7DRWNCA9C7ABHuXTvuIDg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente En Funciones	Firmado	18/09/2024 17:21:31	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/X7DRWNCA9C7ABHuXTvuIDg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXO

PLANTILLA DEFINITIVA DE RESPUESTAS SEGUNDO EJERCICIO
CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE. OFICIAL DE LABORATORIO. INGENIERÍA ELÉCTRICA Y
ELECTRÓNICA

Nº Pregunta	Respuesta
1	B
2	A
3	A
4	A
5	D
6	B
7	A
8	A
9	C
10	A
11	A
12	B
13	D
14	A
15	B
16	C
17	B
18	A
19	B
20	B
21	B
22	A
23	C
24	A
25	B
26	B
27	C

Código Seguro De Verificación	X7DRWNCA9C7ABHuXTvuIDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente En Funciones	Firmado	18/09/2024 17:21:31
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/X7DRWNCA9C7ABHuXTvuIDg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

